

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA REDIEG S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020-07-20)**

En la ciudad de General Villamil Playas, el día veinte del mes de Julio del año dos mil veinte, a las 15h15, se celebra la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía: REDIEG S.A. en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Recon, Km. 7 de la vía Playas-Data, con la presencia de los señores: **ARQ. OSWALDO SIGFRIDO ALVAREZ SOLORZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de veinte y un mil quinientas acciones equivalentes al cincuenta por ciento; y la Ingeniera **DIANA GUADALUPE SOLÓRZANO CUESTA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de veinte y un mil quinientas acciones equivalentes al cincuenta por ciento. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del período contable año dos mil diecinueve.

La sesión es presidida por la Ing. Diana Solórzano y actúa como Secretario de la Asamblea el Arq. Oswaldo Alvarez Solórzano.

Habiendo constatado por Secretaría el quórum legal y estando presente el cien por ciento (100%) del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas declaran instalada la sesión y se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día.

Solicita la palabra el Presidente quien manifiesta que ha revisado los Estados Financieros de la Compañía del año dos mil diecisiete presentado por la Contadora y que considera que estos se apegan a las normas contables vigentes.

El Arq. Oswaldo Alvarez también toma la palabra y da a conocer que también ha revisado los Estados Financieros y que éstos además manifiestan la real situación de la Compañía, la misma que además no ha tenido mayor movimiento en sus evntas debido a que tiene pocos meses de instalada en la ciudad de Playas.- Luego de las

deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía REDIEG S.A. del año dos mil diecinueve.

No habiendo otro punto en la agenda el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, por que la sesión se reinstala después de 50 minutos, inmediatamente el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual fue aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente sesión a las 17h25.- f) Ing. Diana Solórzano Cuesta, accionista y Presidente de la Junta, f) Arq. Oswaldo Alvarez, accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: En mi calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas, certifico que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-



ARQ. OSWALDO S. ALVAREZ S.
SECRETARIO ACCIONISTA